

Circular nro. 4. Recambio de las unidades telefónicas

Circular N° 04/18.

Santa Fe, 07 de febrero de 2018.

Señor/a

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, que durante el mes de febrero del presente año, se procederá **al recambio de las unidades telefónicas existentes en las distintas sedes judiciales, por nuevos equipos de comunicación (tanto análogos como digitales), que comprenden, a su vez, a los puestos de operadora central.**

La provisión de este nuevo equipamiento tecnológico para las distintas sedes judiciales de la Provincia, se da en el marco de la Licitación Pública n° 01/2017. Dichas tareas, tienen por fin ampliar, renovar y mejorar los sistemas y servicios telefónicos en las distintas unidades jurisdiccionales y dependencias judiciales.

En un primera etapa, el recambio de unidades comprenderá las distintas sedes de los Tribunales de Santa Fe y Rosario, iniciando con la Procuración General de la Corte Suprema de Justicia, el Fuero de Circuito de la ciudad de Santa Fe y el Instituto Médico legal con asiento en la ciudad de Rosario.

La actualización y recambio de tecnología para las comunicaciones, tiene como paso inicial una serie de mejoras y activación de nuevos sistemas y prestaciones para el servicio de justicia, que propende a conformar una verdadera "Red"

provincial de telefonía en cada una de las distintas sedes del Poder Judicial de Santa Fe.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno